



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN VRAC N° 1051 - 2024-UNFV

San Miguel, 28 de febrero de 2024

**Visto**, el Oficio N° 047-2023-SA-FE-UNFV de fecha 11.10.2023 de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 071-2023-SA-FE-UNFV de fecha 11.10.2023, que aprueba el desarrollo del **Proyecto: Festival Deportivo Villarrealino 2023 "SEMANA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"**, propuesto por la Escuela Profesional de Educación Física de la referida Facultad, llevado a cabo del 06 al 13 de octubre de 2023; así como el otorgamiento de 1.5 créditos extracurriculares a los asistentes a dicho evento; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, el Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 4845-2003-UNFV de fecha 06.03.2003, modificado con Resolución Rectoral N° 3518-2006-UNFV, de fecha 19.12.2006, Parte I, Reglamento del Régimen de Pre Grado, Título I, Capítulo IX de las Actividades Extracurriculares, Artículo 56° establece autorizar a cada Facultad de la Universidad a organizar, desarrollar y evaluar actividades extracurriculares, con un mínimo de cuatro (04) créditos(...); en su Artículo 58° de la citada resolución se fija el valor asignado por escala y según la actividad y horas programadas;

Que, mediante Resolución Decanal N° 071-2023-SA-FE-UNFV de fecha 11.10.2023, la Facultad de Educación aprobó el desarrollo del **Proyecto: Festival Deportivo Villarrealino 2023 "SEMANA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"**, propuesto por la Escuela Profesional de Educación Física de la referida Facultad, llevado a cabo del 06 al 13 de octubre de 2023; así como el otorgamiento de 1.5 créditos extracurriculares a los asistentes al referido evento;

Que, en mérito a las opiniones favorables de las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, de Planificación y de Asesoría Jurídica, contenidas en el Informe N° 036-2024-ONRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 16.01.2024, el Oficio N° 200-2024-OCPL-UNFV de fecha 25.01.2024 y el Informe Legal N° 152-2024-OCAJ-UNFV de fecha 14.02.2024 respectivamente, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en Oficio N° 113-2024-VRAC-UNFV de fecha 31.01.2024 y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 0754-2024-R-UNFV de fecha 16.02.2024;

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Ratificar la Resolución Decanal N° 071-2023-SA-FE-UNFV de fecha 11.10.2023; consecuentemente, formalizar el desarrollo del **Proyecto: Festival Deportivo Villarrealino 2023 "SEMANA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"**, propuesto por la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Educación de esta Universidad, llevado a cabo del 06 al 13 de octubre de 2023, documento que en trece (13) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

**CONT. RESOLUCIÓN VRAC N° 1051 -2024-UNFV**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Otorgar 1.5 créditos extracurriculares a los asistentes al evento académico aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores deberá cumplir con el registro de constancias y/o certificados, conforme a lo señalado en la Directiva N° 001-2012-VRAC-UNFV "NORMAS PARA EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS EN LA UNFV", aprobada mediante Resolución R. N° 446-2012-CU-UNFV de fecha 07.02.2012.

**ARTÍCULO CUARTO.** - La Facultad de Educación, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos y de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



DFM-NT: 70621-2023



AMR ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**PROYECTO**  
**FESTIVAL DEPORTIVO VILLARREALINO 2023**  
**“Semana de Educación Física”**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Dependencia : Escuela Profesional de Educación Física – UNFV
- 1.2. Responsable : Director de la EPEF- Dr.Paúl Roberto Virú Díaz

**Docentes Coordinadores:**

Dr. Charles Pastor Torres Vásquez  
Dr. Edison Erik Tarazona Martínez  
Mg. Cesar Marcial Chipana Bautista

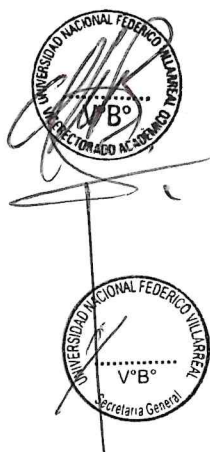
**Estudiantes:**

Sellenne Alexandra Alfaro Rodríguez  
Hayza Kelyneth Grissell Leyva Morales  
Guissella Silva Galindo  
Orlando Marcelo Gonzales Izaguirre

**Personal de Apoyo:**

Lic. Gladys Carola Alba Quiroz

- 1.3. Duración : Del 6 al 13 de octubre de 2023
- 1.4. Modalidad : Presencial
- 1.5. Lugar : Local Central SL-01 / Losa Deportiva IRED- OCA





## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. Fundamentación

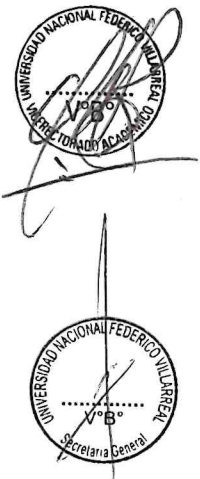
El “Festival Deportivo Villarrealino 2023” busca la participación de todos los estudiantes sin enfocarse en buscar un ganador o perdedor, por el contrario, se busca promover el espíritu deportivo en cada participación. La Escuela Profesional de Educación Física (EPEF) de la Facultad de Educación nos brinda un enfoque Socio Formativo-Humanista a cada estudiante, cuya finalidad es la formación integral, en tal sentido y mediante este festival se busca promover las diversas actividades planteadas en la semana de manera que se desarrollen y promuevan los valores éticos y morales en cada proceso del desarrollo de las actividades a través de los distintos deportes planteados en el medio social, asimismo se inculca y masifica tener una mejor calidad de vida, involucrando la participación de todos. Por otra parte, se pretende vincular el cuidado ambientalista y la creatividad durante desarrollo de la actividad, así como la expresión de talentos universitarios.

### 2.2. Justificación

Se justifica el presente proyecto “Festival Deportivo Villarrealino 2023” para su ejecución, cuya finalidad es potenciar el desempeño físico de los estudiantes mediante la práctica asertiva de las actividades planteadas a través de la participación e integración de la comunidad educativa, asimismo se constituye también de alguna manera el poder potenciar sus habilidades blandas en los estudiantes destacando su autorregulación de emociones en todo momento del desarrollo del festival, desarrollar la meta cognición y la formación como futuros profesionales en el marco de un aprendizaje por competencias que promueva el juego limpio, *“un principio positivo que incluye el respeto por las reglas del juego, pero también conceptos tan nobles como amistad, respeto al adversario y a los árbitros y tener espíritu deportivo”* ( Jorge, 2018).

#### 2.2.1 Base Legal

- Ley Universitaria N° 30220- Art.131



- Estatuto de la UNFV (Aprobado con Resolución N° 004-2015-AE-UNFV y promulgado con Resolución Rectoral N° 7122-2015-UNFV y sus modificatorias.
- Reglamento Interno de la UNFV.

### 2.2.2 Aspecto Académico

La Escuela Profesional de Educación Física fomenta y difunde actividades pedagógicas y académicas que desarrollan la formación de los estudiantes, razón por la cual se proponen actividades que permitan seguir desarrollando y aprendiendo acerca de la especialidad.

Las actividades deportivas presentadas en esta oportunidad como son los deportes de fútbol sala, voleibol, basquetbol, los juegos de Gincana, la elaboración de coreografías, así como la consideración ambientalista a través del reciclaje como herramienta de trabajo mediante un Programa llamado “Angelitos de Cristal”; de esta forma se anhela contar con la colaboración de toda la comunidad educativa de la Escuela Profesional de Educación Física en dichas actividades; todo ello pretende brindar un aprendizaje significativo para cada estudiante con la finalidad de reforzar los valores éticos y morales en el marco del desarrollo de la Educación Física.

Para la inscripción de sus equipos, los participantes deberán presentar los siguientes requisitos:

- Ficha de inscripción
- Carta de Desagravio
- Copia la Ficha de Matrícula

## III. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivo General

Promover la confraternidad y habilidades deportivas en los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física.

### 3.2. Objetivos específicos

- Gestionar la participación de todos los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Física.
- Innovar la concepción de participación de actividades deportivas enfocando las actuaciones en valores.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Viernes 06/10	Martes 10/10	Miércoles 11/10	Jueves 12/10	Viernes 13/10
Actividades	Inauguración Presentación de las secciones Gincana	Partidos de futbol sala Damas /varones	Partidos de voleibol Damas/ varones	Partidos de básquet Varones/ damas 3x3	Exhibición de Artes Marciales. Presentación de coreografías. Clausura.
Responsables Estudiantiles	Olivares/Juan Castro Orlando Gonzales/ Sellenne Alfaro	Gerardo Guerra/ Lizbeth Villalva	Orlando Gonzales/ Giannela Díaz	Fernando Franco/ Gerardo Guerra	Carlo Pezo/ Dunker Bardales/ Emilio Retamal
Responsables Docentes	Charles Torres César Chipana Abel Julcarima	Roque Vásquez Helder Ñahui Edison Tarazona	Svetlana de Pino Félix Portugal Wendy Delgado Helder Ñahui	Wendy Delgado Abel Julcarima Aviles Sigifredo	Charles Torres César Chipana Edison Tarazona



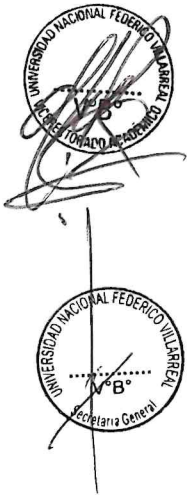


## IV RECURSOS

### 4.1 RECURSOS HUMANOS

#### 4.1.1. Comisión Organizadora de la base 2019

- Director de la Escuela Profesional de Educación Física
- Docentes de la Escuela Profesional de Educación Física
- Delegados de la Base 2019 : Sellenne Alexandra Alfaro Rodríguez  
Orlando Marcelo Gonzales Izaguirre  
Hayza Kelyneth Grissell Leyva Morales  
Guissella Silva Galindo



### 4.2 RECURSOS MATERIALES

- Parlantes y micrófono
- Cronómetros
- Silbatos
- Tarjeta roja/ amarilla
- Tableros de anotaciones
- Lapiceros
- Planillas
- Balones de fútbol, voleibol, basquetbol
- Tatami
- Losa deportiva de IRED
- Incentivos materiales (premios)

### 4.3 RECURSOS FINANCIEROS

Auto financiado

## V DE LA CERTIFICACIÓN

A los coordinadores y organizadores se les otorgará un documento oficial de participación en su condición de organizadores del evento.

Se emitirá un certificado a los delegados de cada sección por su destacada participación durante las jornadas.

Se emitirá un certificado a los estudiantes válido por 1.5 crédito académico (25 horas por su participación y asistencia en su totalidad en el Festival Deportivo Villarrealino 2023.

## VI REFERENCIAS

Isep, 2018, fair play el juego justo que los niños conocen, España.

<https://www.isep.es/actualidad/fair-play-el-juego-justo-que-los-ninos-conocen/>

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA

### Día 06 de octubre 2023- (Local Central-SL01)

1. Presentación de la mesa de honor.
2. Himno nacional
3. Palabras de bienvenida a cargo de los delegados de la Base 2019.
4. Palabras del director de la Escuela Profesional de Educación Física, Dr. Paúl Virú
5. Palabras del señor Decano, Dr. Orestes Gambini Castro
6. Presentación de las secciones
7. Juramentación
8. Gincana



Año y sección	Color de camiseta	Valor Ético-Moral
1 A	Celeste	Disciplina
1 B	Naranja	Respeto
1 C	Amarillo	Integridad
2 A	Azul	Amistad
2 B	Morado	Amabilidad
2 C	Negro	Responsabilidad
3	Rojo	Honestidad
5 A	Gris	Puntualidad
5 B	Rosado	Amor



**Día 10 de octubre 2023- (Losa deportiva-IRED)**

- Fútbol sala damas y varones

**Día 11 de octubre 2023- (Losa deportiva-IRED)**

- Voleibol damas y varones

**Día 12 de octubre 2023- (Losa deportiva-IRED)**

- Basquetbol 3x3 damas y varones

**Día 13 de octubre 2023- (Local Central SL-01)**

- Exhibición de artes marciales
- Presentación de coreografías
- Mención reconocimiento de campaña ecológica
- Entrega de estímulos a las secciones
- Ceremonia de clausura

---

## BASES GENERALES DE LA ACTIVIDAD

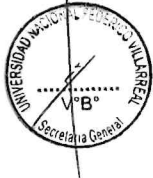
1. Asistencia al 100 % de las actividades durante la semana de los estudiantes.
2. Cada sección deberá de tener asignado un docente tutor de la Escuela, en caso no tener un tutor de la Escuela se le asignará un docente representante.
3. Deportes colectivos: Cada sección tendrá 2 o 3 partidos que serán sorteados el día 2 de octubre a las 8pm. vía Teams, los delegados estarán presente en dicho sorteo.
4. Mantener el espacio asignado totalmente limpio. Se tomará en consideración a la sección que mantengan la limpio y ordenado los espacios asignados durante la semana.
5. Cada sección deberá tener participación activa y variada entre sus integrantes durante la semana que se realizará el festival.
6. Se deberá de tener y poner en prácticas las normas de convivencia durante las actividades.
7. Cada sección deberá de asistir a las actividades con el color de camiseta asignada previamente.
8. Los tutores serán los responsables directos de la entrega de las bases a la sección, hoja de deslinde de responsabilidades y hojas de inscripciones.
9. Está prohibido el uso de lenguaje soez, gestos corporales inapropiados ya que serán sancionados con el retiro de las actividades hasta que culmine el Festival.



---

## BASES DE FUTBOL SALA DAMAS-VARONES

1. Las inscripciones se realizarán mediante los delegados de la sección en un formato que será distribuido a su correo institucional, deberá de ser llenado de manera digital y/o con lapicero (negro o azul) hasta un día antes del evento.
2. Vestimenta completa, color de camiseta de la sección.
3. Evitar el uso de pulseras, collares, aretes u otro que pueda lesionar.
4. Uso obligatorio de calzado apropiado (no zapatos, no sandalias).
5. Cada partido constará con dos periodos de juego de 10 min. Correspondientemente, con un descanso de 2 min.
6. Se aplicará las reglas de la FIFA.
7. Se tomará en cuenta la activa participación de la barra.
8. Cada sección jugará 2 o 3 partidos sorteados al azar.





## BASES DE VOLEIBOL DAMAS O MIXTO-VARONES

1. Las inscripciones se realizarán mediante los delegados de la sección en un formato que será distribuido a su correo institucional, deberá de ser llenado de manera digital y/o con lapicero (negro o azul) hasta un día antes del evento.
2. Vestimenta completa, color de camiseta de la sección.
3. Evitar el uso de pulseras, collares, aretes u otro que pueda lesionar.
4. Uso obligatorio de calzado apropiado (no zapatos, no sandalias).
5. Cada partido constará con dos periodos de juego de 10 min. Correspondientemente, con un descanso de 2 min.
6. Se aplicará las reglas de la FIVE.
7. Se tomará en cuenta la activa participación de la barra.
8. Cada sección jugará 2 o 3 partidos sorteados al azar.



---

## BASES DE BASQUETBOL 3X3 DAMAS- VARONES

1. Las inscripciones se realizarán mediante los delegados de la sección en un formato que será distribuido a su correo institucional, deberá de ser llenado de manera digital y/o con lapicero (negro o azul) hasta un día antes del evento.
2. Vestimenta completa, color de camiseta de la sección.
3. Evitar el uso de pulseras, collares, aretes u otro que pueda lesionar.
4. Uso obligatorio de calzado apropiado (no zapatos, no sandalias).
5. Cada partido constará con dos periodos de juego de 10 min. Correspondientemente, con un descanso de 2 min.
6. Se aplicará las reglas de la FIBA.
7. Se tomará en cuenta la activa participación de la barra.
8. Cada sección jugará 2 o 3 partidos sorteados al azar.
  - De los participantes: el equipo puede inscribir hasta 6 integrantes/ 3 en campos y 3 en banca.
  - Los cambios se dan de acuerdo a las disposiciones del árbitro.
  - Del árbitro: es la única y máxima autoridad en el momento del juego, cualquier falta al reglamento aplicará la respectiva sanción.



### **BASES DE LA GINCANA**

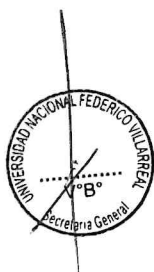
1. Las inscripciones se realizarán mediante los delegados de la sección en un formato que será distribuido a su correo institucional, deberá de ser llenado de manera digital y/o con lapicero (negro o azul) hasta un día antes del evento.
2. Cada equipo podrá inscribir (02) participantes por prueba.
3. Todos los competidores deberán de usar el uniforme de su sección.
4. Los jueces a cargo serán la máxima autoridad durante el evento, cualquier reclamo fuera de lugar (insultos, peleas, otros) serán descartados de la prueba.
5. Se tomará en cuenta la activa participación de la barra.

### **PRESENTACIÓN DE COREOGRAFÍAS**

1. El número mínimo de participantes son 4 personas y el máximo es ilimitado, es decir, puede participar toda la sección si así lo desean.
2. Todos los competidores deberán de usar el uniforme de su sección.
3. Se pueden apoyar de una mascota, muñeco, etc. Para la presentación.
4. Se le enviará al delegado la rúbrica de evaluación
5. El tiempo de la pista de música es limitado

### **EXHIBICIÓN DE ARTES MARCIALES**

1. Las inscripciones se realizarán mediante los delegados de la sección en un formato que será distribuido a su correo institucional, deberá de ser llenado de manera digital y/o con lapicero (negro o azul) hasta un día antes del evento.
2. Se tomará en cuenta la activa participación de la barra.






## CAMPAÑA ECOLÓGICA

1. Cada sección deberá de recolectar la mayor cantidad de tapas de botellas las cuales serán donadas al Programa “ Angelitos de Cristal”, ubicados en el Instituto Nacional de Salud del Niño, av. Brasil N° 600- Breña.

## PROGRAMA CLAUSURA

1. Menciones Honrosas por categorías a las secciones (estarán a cargo de los estudiantes de 5° año)
  - Mejor barra, durante la semana.
  - Sección creativa.
  - Trabajo colaborativo.
  - Campaña ecológica.
  - Equipo resiliente.
  - Sección que promovió el valor escogido.
  - Tutor activo, presente en todas las jornadas.
  - Colaboradores eficaces.
  - Sección más limpia durante la semana, promueve una vida saludable.
2. Entrega de constancias y reconocimiento a los delegados de cada sección por su excelente y destacada labor antes, durante y después de cada jornada.
3. Palabras a cargo del Director de la Escuela Profesional de Educación Física
4. Palabras a cargo del señor Decano, Dr. Orestes Gambini Castro.



  
DR. PAUL ROBERTO VIRU DIAZ  
DIRECTOR  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA